



2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

2717

D.E.G.
EXPTE. N° 1050-62-25.-

DECRETO N° **2717** E.E.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 07 FEB 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el Sr. Diego Fabián Di Leo D.N.I. N° 27.493.407, al cargo de Coordinador General de Regiones Educativas dependiente de la Secretaría de Políticas Socioeducativas del Ministerio de Educación.

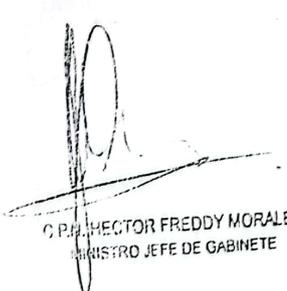
Por ello, y en uso de las facultades que le son propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

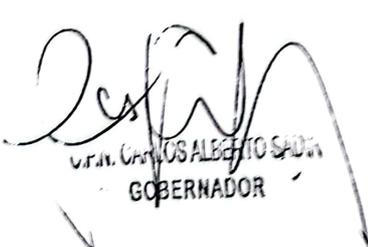
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Diego Fabián Di Leo D.N.I. N° 27.493.407, al cargo de Coordinador General de Regiones Educativas dependiente de la Secretaría de Políticas Socioeducativas del Ministerio de Educación, a partir del 31 de enero de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Registrase. Tome razón Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.


C. DIRECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE


M. Sc. Ing. Miriam Serrano
Ministra de Educación
Gobierno de Jujuy


C. ALBERTO SADORI
GOBERNADOR

**CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIE
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA**




PROF. ESTRELLA GARCÍA
Coordinadora de Despacho
Ministerio de Educación